



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE MENDOZA**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

AUTORA: DIP. NATALIA



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

VICENCIO BLOQUE:

PARTIDO JUSTICIALISTA

Fundamentación

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés la jornada de concientización titulada “Cáncer de Mama y su Detección Temprana” realizada el día 23 de Octubre en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.

La misma está organizada por la organización estudiantil “Octubre Popular”, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Cuyo, Sindicato de Docentes de la UNCuyo (SIDUNCU) y la Fundación Centro Oncológico de Integración Regional. Se encontrará disertando el Dr. Hidalgo Jorge Coordinador de Patología Mamaria y Oncología Torácica, Presidente de la Asociación Cuyana de Mastología desde Enero 2024, miembro de la comisión directiva de la Asociación Mendocina de Oncología Clínica, Director curso universitario oncología ONCO ACADEMY 2023-2024, Miembro de ASCO y ESMO. Acompañado por su equipo médico interdisciplinario del área de patología oncomamaria compuesta por:

Dra. Caron

Dra. Cielo Elaskar

Dra. Lucia Gonzalez

Dra. Alejandra Mampel

Dra. Gema Aguil

Dra. Romina Prinsipe

Lic. Laura Rodriguez



Lic. Priscila

Lic. Indira

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Navarrete

Matteucc

La

Organización

Mundial de la Salud (OMS) ha establecido a octubre como el mes para la sensibilización sobre el cáncer de mama en todo el mundo, con el objetivo de aumentar la atención y apoyo a la detección precoz y el tratamiento de

esta enfermedad. Algunas de las acciones que se realizan durante el mes de Octubre Rosa son: autoexploración mamaria, mamografías, participación en eventos de concientización, compartir historias de sobrevivientes o personas afectadas por el cáncer de mama. El color rosa simboliza la esperanza y la lucha contra el cáncer de mama.

Nuestro gobierno provincial se ha mostrado comprometido con este y otros tipos de patologías, para combatirlas con campañas de prevención para su temprana detección y el eficaz funcionamiento en la cobertura de salud para llevar a cabo los tratamientos pertinentes.

El cáncer de mama es un problema importante para la salud en Argentina, ya que es la primera causa de muerte por tumores en mujeres. Anualmente, se producen 6.100 muertes por esta enfermedad y se estima que se producirán más de 22000 nuevos casos por año, lo cual representa el 32,1% del total de incidencia de cáncer en Argentina. El cáncer de mama es la causa más común de muertes relacionadas con el cáncer entre las mujeres y se presenta con mayor frecuencia en mujeres posmenopáusicas mayores de 50 años. El cáncer de mama también se presenta en hombres, pero es muy poco frecuente, representando alrededor del 1% de todos los casos de cáncer de mama.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

El tratamiento
puede ser eficaz,
cuando se detecta a
general, implica

del cáncer de mama
especialmente
tiempo. Por lo
cirugía con o sin

radiación y medicamentos. El tratamiento del cáncer de mama dependerá de lo avanzado que esté el cáncer y de qué tipo de cáncer esté presente. En el tratamiento del cáncer de mama se utilizan la cirugía, la radioterapia, la quimioterapia, la terapia endocrina y la terapia dirigida.

Está comprobado que multiplicando y expandiendo las campañas de prevención impulsadas por los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, los diagnósticos son más efectivos por la detección temprana que permite que no todos los casos terminen desarrollando un cáncer maligno donde corra peligro la integridad de la persona y hasta su propia vida.

Es de suma importancia fomentar los espacios institucionales y comunitarios como estos donde se pueda hacer un trabajo interdisciplinar e interinstitucional de prevención de esta y otras problemáticas de salud.

Por todo lo antedicho, solicito a mis pares acompañen la sanción del presente proyecto de declaración de interés. A continuación adjunto los currículums de las personas que formarán parte de la actividad.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Articulado:

Artículo 1º: Declárese de interés legislativo de la honorable cámara de diputados de la provincia de Mendoza la jornada de concientización titulada “Cáncer de Mama y su Detección Temprana” realizada el día 23 de Octubre en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, enmarcada en el mes de la prevención del cáncer de mama.

Art. N°2: Otorquese un diploma conmemorativo a la Facultad de Derecho de la UNCuyo, al Dr. Hidalgo Jorge, a las personas que integran su equipo médico interdisciplinar, a la agrupación estudiantil “Octubre Popular”, a SIDUNCU y a la Fundación Centro Oncológico de Integración Regional.

Art. N°3: De forma.